"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México.
24 de noviembre del 2014.
Oficio No. 203A-0875/2014.

**MAESTRO EN DERECHO
BARUCH F. DELGADO CARBAJAL
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 7 fracciones XI incisos a) y c) y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y en lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2015 y demás normatividad aplicable, me permito comunicar a usted la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al **Poder Judicial**, que asciende a **$2,901,821,442.00** (Dos mil novecientos un millones ochocientos veintiun mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) distribuido de acuerdo al documento anexo.

Así mismo, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que con base en los artículos 13 y 14 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público, así como aquellas disposiciones adicionales que para tal efecto emita la Secretaría a mi cargo, se elabore el calendario programático presupuestal por partida de gasto, proyecto, centro de costo, municipio, región y fuente de financiamiento, en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), disponible en la página http://siprep.edomex.gob.mx/

Finalmente, con el propósito de aprobar el calendario para el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados, agradeceré a usted que la información solicitada sea enviada a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, a más tardar el día 15 de diciembre del año en curso en los términos antes señalados para su validación.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M. en D. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS
SECRETARIO**

RECIBIDO
02 DIC 2014
HORA: 13:28 FECHA:
RECIBIDO:

(Copias al reverso)

SECRETARÍA DE FINANZAS